



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VINUESA

Mediante resolución de la Alcaldía de 22 de febrero de 2016, se delega en el Primer Teniente de Alcalde, Don Víctor Arranz Utrilla, la totalidad de las funciones de la Alcaldía desde el día 1 al 15 de marzo, ambos incluidos, debido a incapacidad temporal por intervención quirúrgica, sin perjuicio de que quede sin efecto por reincorporación.

Vinuesa, 26 de febrero de 2016.– La Alcaldesa, Asunción Medrano Marina.

586

BOPSO-28-09032016